

EL FUTURO DEL FÚTBOL, EN JUEGO

La Superliga, contra todos: el partido del año se juega en el TJUE y lo lideran abogados españoles

Este lunes arranca en Luxemburgo la vista en que se decide si el veto de UEFA al proyecto abanderado por Florentino Pérez atenta contra la libre competencia en la UE. Se prevé que los Veintisiete se posicionen a favor del 'statu quo'



Aleksander Ceferin, presidente de la UEFA.. (Reuters/Denis Balibouse)

Por **Pedro del Rosal**

11/07/2022 - 05:00 Actualizado: 11/07/2022 - 08:43



EC EXCLUSIVO Artículo solo para suscriptores

Este lunes es el día D para el fútbol europeo. Por la tarde, arranca en Luxemburgo, en el palacio del **Tribunal de Justicia de la Unión Europea** (TJUE), la primera de las dos sesiones en que se discutirá si FIFA y UEFA vulneran el derecho comunitario en materia de competencia al arrogarse la capacidad de vetar competiciones ajenas a la que ellas organizan. **Está en juego la Superliga, el macroproyecto impulsado por Florentino Pérez**, pero también el modelo del fútbol tal y como lo hemos conocido hasta ahora; una maquinaria que mueve cantidades ingentes de dinero, pasiones y poder. Los intereses en disputa son enormes.

window.ECCO.emit('EC:import:ec-newsletter')

* Si no ves correctamente el módulo de suscripción, haz [clic aquí](#).

La vista, que se prolongará hasta el martes, debe aportar al TJUE los argumentos necesarios para responder a la seis preguntas **que en mayo del año pasado le planteó Manuel Ruiz de Lara**, juez titular del Juzgado de lo Mercantil número 17 de Madrid. Tras la demanda interpuesta por **los impulsores de la Superliga** contra la FIFA y la UEFA, el magistrado español dictó un auto de 32 páginas en que pedía al máximo órgano jurisdiccional europeo que determinara si las reglas de funcionamiento de ambos organismos **constituyen un monopolio y, además, si existe abuso de posición dominante** por su parte.

Si la victoria dependiera del número de apoyos que acumula cada parte, **el caso se decantaría claramente a favor de FIFA y UEFA**. Así, en un lado de la sala se sentarán la Superliga y su sociedad colaboradora A22 Sports Management. En el otro, serán muchos más. Los organismos mundial y europeo del fútbol contarán con el apoyo de la **Real Federación Española de Fútbol** (RFEF) y LaLiga, y también tomarán la palabra en el procedimiento **la práctica totalidad de los Estados miembros de la UE y la Comisión Europea**, instituciones que, según fuentes conocedoras del proceso, se manifestarán a favor del 'statu quo' en el deporte rey.


Foto: Los presidentes de la UEFA, Aleksander Ceferin (d), y de la FIFA, Gianni Infantino. (EFE/EPA/Christian Bruna)

La Justicia europea celebrará la primera vista sobre la Superliga el 11 y 12 de julio

EFE

Sin embargo, la defensa de la Superliga confía en que los argumentos jurídicos pesen más que los políticos. En este sentido, su equipo de abogados cuenta con un gran y poderoso aliado —o al menos así lo creen quienes siguen de cerca el procedimiento—: el belga **Koen Lenaerts**, presidente del TJUE y que liderará la 'Gran Sala' compuesta por 15 de los 27 magistrados del tribunal. Algunos letrados describen a Lenaerts como **un absoluto convencido y militante del derecho de la competencia**, muy poco permeable a presiones e influencias cuando se trata de defender el libre mercado. En sus espaldas pesan casi tres décadas en el órgano jurisdiccional **dedicado a la defensa de la normativa europea**.

El problema —o la ventaja, según a quién se pregunte— es que la decisión **no solo depende de Lenaerts**. Al carecer las sentencias del TJUE de votos particulares, el tribunal **tiende a buscar resoluciones consensuadas entre todos sus magistrados** y ahí el empuje procompetencia de su presidente puede diluirse. Hay partido, aunque si lo que impera son los argumentos legales, los demandantes ven muy difícil que la resolución no abra alguna vía de agua en **el modelo de FIFA y UEFA**. Según señalan, es evidente el **conflicto de interés estructural** que supone que ambos organismos sean, a la vez, reguladores y organizadores de las competiciones. Además, sostienen que el procedimiento para autorizar otros torneos no cumple con los requisitos fijados por la jurisprudencia del TJUE de objetividad, transparencia y proporcionalidad.

Foto: Javier Tebas. (EFE/Javier Lizón)

Tebas afirma que "los clubes de la Superliga mienten más que Putin" y Agnelli defiende el proyecto EC/Agencias

Los demandados, por su parte, basan su defensa en la existencia de lo que denominan el '**modelo europeo del deporte**', concepto que puede deducirse del artículo 165 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Su argumentación se basa en que una estructura cerrada como la que promulga la Superliga, con equipos con presencia permanente en la competición, rompe con la idea de competiciones comunitarias en que **hasta los equipos más humildes pueden progresar y llegar a la cima** (el denominado sistema piramidal). Una posición, aseguran, que comparte el Parlamento Europeo, **tal y como ha manifestado en diferentes resoluciones**.

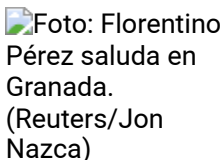
Abogados españoles

La composición de los equipos legales que acompañan a todos los intervinientes en el proceso ayuda a **tomar conciencia de la dimensión del pleito** que se inicia ante el TJUE. Las sociedades y los organismos implicados han conformado **equipos robustos, con profesionales de primer nivel**.

La dirección letrada de los demandantes, European Superleague Company –la Superliga– y la coadyuvante A22 Sports Management, la pilota **la oficina en Madrid del bufete inglés Clifford Chance** a través de un equipo de primeros espadas como **Fernando Irurzun y Fernando Giménez-Alvear**, socio responsable y 'counsel' de Procesal de la firma; **Luis Alonso**, socio responsable de Mercantil, y **Miguel Odriozola**, socio responsable de Competencia. Con ellos colabora el 'of counsel' de RocaJunyent **Jean-Louis Dupont**, uno de los grandes especialistas en derecho del deporte y que ha intervenido en asuntos de la talla del caso Bosman o el caso Meca-Medina.

La Superliga se ha puesto en manos de un equipo de primeros espadas de Clifford; la UEFA, por su parte, ha contratado a Ashurst

En el lado de los demandados, la defensa de la UEFA está en manos de **Ashurst**. El bufete inglés ha destinado a este asunto a **José Antonio Rodríguez y Alberto Manzanares**, socio y asociado sénior de Procesal de su oficina de Madrid, y **Denis Waelbroeck y Donald Slater**, socios del Departamento de Derecho de la UE de su sede en Bruselas. El equipo, asimismo, cuenta con el respaldo de dos asesores externos, Benoît Keane (experto en derecho deportivo europeo) y Sarah Love, así como del socio director de Martínez-Lage **Helmut Brokelmann**, especialista en competencia y con experiencia en el derecho deportivo. La FIFA cuenta con **Álvaro Pascual**, socio del bufete Baño León, y el 'barrister' inglés **Mark Hoskins**, ambos expertos en derecho de la competencia.

 Foto: Florentino Pérez saluda en Granada. (Reuters/Jon Nazca) Los hombres en la sombra de Florentino Pérez en su empeño por la Superliga Fermín de la Calle

Ambos organismos cuentan con el apoyo de los abogados de la RFEF y LaLiga. La primera está asesorada por **Tomás González Cueto**, socio director de GC Legal, y el experto en Competencia **Pedro Callol**. La segunda, por un equipo de Marimón Abogados que conforman **Marcelino Pajares**, socio de Procesal; **Stefan Rating**, codirector del Departamento de Competencia, y **Yolanda Martínez Mata**, asociada sénior de la misma área.

El procedimiento se iniciará por la tarde, sobre las 14.30 horas. Tras un primer turno de alegaciones breves, en el que tienen **15 minutos las partes implicadas y 10 minutos el resto**, los jueces podrán realizar preguntas concretas a los intervinientes. La vista terminará el martes (a partir de las 9.30 horas) con unas breves conclusiones de los participantes. Al haberse personado la práctica totalidad de los Estados miembros de la UE y la **Comisión Europea**, se estiman sesiones largas y con un muy intenso debate jurídico. **Lo que hay en juego, sin duda, lo merece.**

Antes de dictarse la sentencia definitiva, el abogado general del TJUE elevará unas conclusiones; esto es, una propuesta de resolución que no vincula al tribunal, pero que suele apuntar el sentido del fallo (se estima que el 80% de las sentencias resuelven en la misma línea que las conclusiones). Desde los equipos jurídicos que asisten a la jornada, en vista de la velocidad con la que se está dirimiendo el proceso, ven loable que **la decisión final del 'caso Superliga' se publique antes de final de año.**



window.ECCO.emit('ec:import:outbrain');

Superliga

UEFA

Tribunal de Jus